

ACTA ANÁLISIS ESCOGENCIA DEL MEJOR OFERENTE EN CONTRATACIONES DIRECTAS

<b>Lugar y Fecha</b>	Santiago de Cali, 23 de enero de 2023		
<b>Hora Inicio</b>	08:00 horas	<b>Hora Finalización</b>	09:00 horas
<b>Participantes</b>	Gerente de Proyecto y Comité estructurador (Técnico – Económico – Jurídico)		
<b>Objeto proceso contractual</b>	LOTE 1: La prestación de servicios profesionales para asesor de acreditación de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”.		
<b>Cuantía presupuestada</b>	\$ 53.993.597		
<b>Plazo de ejecución</b>	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 11 de diciembre de 2023		

**Agenda:**

1. **Verificación del quórum.**
2. **Verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos requeridos a los cotizantes**
3. **Justificación escogencia mejor oferente y valor a pagar.**

**Desarrollo:**

- **Verificación del quórum.** Se encuentran el personal integrante del Comité estructurador (Técnico – Económico – Jurídico) y Gerente de Proyecto.
- **Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos requeridos a los cotizantes:**

Se analiza la documentación presentada con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos para la prestación del servicio a contratar en materia técnica, económica y jurídica de acuerdo con la solicitud de pre-cotización:

**ASESOR EN ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

<b>PERFIL</b> <b>(Formación académica, formación complementaria y experiencia laboral)</b>	<u>Educación:</u> Título como Profesional en programas de ciencias humanas o ciencias sociales o administración de empresas; o profesional en ingeniería: industrial, mecánica, mecatrónica, electrónica, sistemas o carreras afines. <u>Posgrado:</u> en áreas afines a la administración o gestión o auditoría
	<u>Diplomados y/o cursos y/o seminarios en:</u> gestión de calidad, y/o direccionamiento estratégico y/o educación.
	<u>Habilidad:</u> Manejo de Grupo, Expresión Oral, toma de decisiones, excelentes relaciones interpersonales, trabajar bajo presión.
	<u>Experiencia:</u> Acreditar experiencia de cinco (5) años en procesos de acreditación bajo lineamientos CNA para programas de pregrado y/o en instituciones de Educación Superior.

**2.1 Verificación Técnica:**

- **Oferente 1:** Beatriz Botero Bonilla

Documento requerido	Cumple	No Cumple
<b>Prestación de servicios profesionales y/o técnicos</b>		
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de pregrado o postgrado según perfil solicitado.	X	
Fotocopia de Tarjeta Profesional según perfil solicitado	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	5 AÑOS	
Otros documentos requeridos (Indicar los documentos que sean específicos al servicio a contratar):		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta Técnica del proponente aceptando la ficha técnica del proceso</li> <li>• Cotización presentada</li> </ul>	X	
	\$ 53.993.000	

**Observaciones:** La oferente Cumple con el perfil mínimo requerido

- **Oferente 2:** Fernando Leopoldo López

Documento requerido	Cumple	No Cumple
<b>Prestación de servicios profesionales y/o técnicos</b>		
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de pregrado o postgrado según perfil solicitado.	X	
Fotocopia de Tarjeta Profesional según perfil solicitado	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida		X
Otros documentos requeridos (Indicar los documentos que sean específicos al servicio a contratar):	X	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta Técnica del proponente aceptando la ficha técnica del proceso</li> <li>• Cotización presentada</li> </ul>	\$ 53.993.000	

**Observaciones:** El oferente no Cumple con la presentación de la documentación mínima requerida según lo solicitado.

- **Oferente 3:** Cristian Manuel García Cabrera

Documento requerido	Cumple	No Cumple
<b>Prestación de servicios profesionales y/o técnicos</b>		
Formato Único de Hoja de Vida	X	
Fotocopia del Diploma y Acta de Grado de pregrado o postgrado según perfil solicitado.	X	
Fotocopia de Tarjeta Profesional según perfil solicitado	X	
Soportes de acreditación de experiencia mínima requerida	X	
Otros documentos requeridos (Indicar los documentos que sean específicos al servicio a contratar):		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta Técnica del proponente aceptando la ficha técnica del proceso</li> <li>• Cotización presentada</li> </ul>		X
		\$ 54.720.000

**Observaciones:** La oferente no Cumple con la presentación de la documentación mínima requerida según lo solicitado.

**Verificación Económica oferente seleccionado:** Beatriz Botero Bonilla

Documento requerido	Cumple	No Cumple
<b>Prestación de servicios Profesionales y/o técnicos</b>		
Certificado Bancaria	X	
Formato SIIF	X	
Rut	X	
Oferta económica – Valor ofrecido	\$ 53.993.000	

**Observaciones:** CUMPLE CON LO MINIMO REQUERIDO

**2.3 Verificación Jurídica (oferente escogido):** Beatriz Botero Bonilla

Documento requerido	Cumple	No Cumple
<b>Prestación de servicios Profesionales y/o técnicos</b>		
Consultas de antecedentes Procuraduría, Contraloría, Policía Nacional y medidas correctivas (a cargo del comité verificador)	X	
Acreditación de pago aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del último mes cotizado.	X	
Formulario Compromiso Anticorrupción	X	
Acreditar situación militar definida para varones menores de 50 años (Si aplica)	N/A	

Fotocopia Cédula de Ciudadanía

X

**Observaciones:** CUMPLE CON LO MINIMO REQUERIDO

• **Justificación escogencia de mejor oferente y valor a pagar:**

Al efectuar la evaluación técnica y las cotizaciones allegadas al proceso, se evidenció que un postulante no cumple con la certificación de experiencia, otro postulante presentaron oferta por mayor valor a lo previsto en el CDP; así mismo aportaron parcialmente los documentos e incluso no entregaron los mínimos solicitados en la solicitud de precotización.

Una vez efectuada la verificación de la documentación allegada por la señora Beatriz Botero Bonilla, en materia técnica, se llega a la conclusión que cumple con el perfil 3s3ac requerido:

- La señora cuenta con 5 años de experiencia directa en procesos de acreditación de programas académicos e institucional; en la Escuela Militar de Aviación, ha desempeñado cargos en los que participa directamente en los procesos de aseguramiento de la calidad en instituciones de 3s3ación superior como la Universidad Autónoma de Nariño; donde trabajo por un año en planeación de la Dirección Administrativa y en la Universidad Santiago de Cali; trabajando en la vicerrectoría de aseguramiento de la calidad por tres años; desarrollando su experiencia en entidades del sector privado, y como trabajador independiente.
- Asimismo, en materia técnica, la señora Beatriz Boto Bonilla cumple con la idoneidad, capacidad y experiencia para el desarrollo del objeto contractual, posee formación como profesional en Administración de empresas, con especialidad en control integral de gestión y auditoría en servicios de salud, destacando además que cuenta con experiencia de 28 años y 3 meses en instituciones de 3s3ación superior en el sector público, privado y como trabajador independiente, y experiencia en registros calificados y acreditacion de programas académicos en el área de aseguramiento de la calidad educativa, perfilándolo como la persona idónea para los procesos de la cualificación de los programas de pregrado de la Escuela Militar de Aviación, contribuyendo con ello al cumplimiento de los objetivos propuestos en la formacion integral del personal de cadetes y alféreces. Cuenta con excelentes relaciones interpersonales y amplio conocimiento en el área de su profesión, que le permitirán cumplir con las actividades encomendadas. (Se anexa hoja de vida con soportes que confirma la información).
- Se verificó que la señora Beatriz Botero Bonilla se encuentra registrada en la Plataforma del Secop II en calidad de "Proveedor"; de igual forma al efectuar el registro de la documentación requerida en la plataforma del SIGEP y/o la que haga sus veces, dando cumplimiento a lo dispuesto en la CIRCULAR FAC-S-2020-009131-CR del 03-12-2020, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2013 del 2019, literal f) y g) del artículo 2, previo a la suscripción del contrato

Por lo anterior, y en consideración a que la señora Beatriz Botero Bonilla cuenta con una trayectoria de experiencia mayor, y su perfil profesional está alineado con los requerimientos de la EMAVI, es asi como el proponente queda seleccionado, por reunir las condiciones requeridas para el desarrollo del objeto contractual, por lo cual, se procedió a validar la documentación mínima necesaria para la futura contratación de orden económico y jurídico encontrándola acorde.



Capitán MAGDA ECHEVERRIA DIAZ  
COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO



Mayor GINA PAOLA GARZÓN MENDEZ  
GERENTE DEL PROYECTO



La seguridad  
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN  
"MARCO FIDEL SUAREZ"



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO  
Sección Táctica Administración de Personal

Los suscritos, señor Brigadier General Director Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez",  
Señor Coronel Subdirector y Ordenador del Gasto, y la señora  
Capitán Jefe Departamento de Desarrollo Humano (E)

HACEN CONSTAR

Que una vez revisada la base de datos del personal de planta asignado a la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", se verifica que en el Grupo Académico registra por TOE cantidad a dotar (0), cantidad nombrada (0) por ende **no hay cargo autorizado en TOE vigente y no hay personal nombrado** para cumplir funciones de:

**ASESOR PARA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**

La presente constancia se expide a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Brigadier General ANDRES GUZMAN MORALES  
Director Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

CT LILIANA MONTEJO MORENO  
Jefe de Departamento Desarrollo Humano (E)

CR SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ  
Subdirector y Ordenador del Gasto

Registro No 318  
Elaboró TS21 Escobar

TE TORRES  
SETAP.

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588  
Carrera 8 No. 58-67 Escuela Militar de Aviación - Conmutador (2) 4881000 Cali - Valle del Cauca, Colombia.  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co) - [www.emavi.edu.co](http://www.emavi.edu.co)



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Botero		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) Bonilla		NOMBRES Beatriz	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <b>31.156.762</b>			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> MES <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="4"/> AÑO <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="0"/> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Caldas</u> MUNICIPIO <u>La Dorada</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 54 No. 8A-35 Barrio la Base</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Valle del Cauca</u> MUNICIPIO <u>Cali</u> TELÉFONO <u>315 579 8014</u> EMAIL <u>beatrizbebo@gmail.com</u>		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachillerato Académico			
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/>	AÑO	<input type="text" value="1"/> <input type="text" value="9"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="8"/>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
**TC** (TÉCNICA),      **TL** (TECNOLÓGICA),      **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA),      **UN** (UNIVERSITARIA),  
**ES** (ESPECIALIZACIÓN),      **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER),      **DOC** (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		Administradora de Empresas	07	2	0	0	8	
ES	2	X		Esp Control Integral de gestión y auditoria en servicio de salud.	06	2	0	1	0	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X						X		

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<b>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</b>			
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Escuela Militar de Aviación EMAVI	<b>PÚBLICA</b> X	<b>PRIVADA</b>	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Valle del Cauca	<b>MUNICIPIO</b> Santiago de Cali		<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b>
<b>TELÉFONOS</b> 488 1000	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 15 MES 03 AÑO 2017		<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA MES AÑO
<b>CARGO O CONTRATO ACTUAL</b> Coordinación de acreditación de alta calidad	<b>DEPENDENCIA</b> Sección Calidad Educativa GRUAC EMAVI		<b>DIRECCIÓN</b> Carrera 8 #58-67
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Universidad Santiago de Cali	<b>PÚBLICA</b>	<b>PRIVADA</b> X	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Valle del Cauca	<b>MUNICIPIO</b> Santiago de Cali		<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> viceacad@usc.edu.co
<b>TELÉFONOS</b> 518 3000 Ext. 112-115	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 09 MES 02 AÑO 2013		<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 07 MES 02 AÑO 2017
<b>CARGO O CONTRATO</b> Asistente II	<b>DEPENDENCIA</b> Vicerrectoría - Asg Calidad		<b>DIRECCIÓN</b> Calle 5ta. Carrera 62 Esq
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Corporación Universitaria Autónoma de Nariño	<b>PÚBLICA</b>	<b>PRIVADA</b> X	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Valle del Cauca	<b>MUNICIPIO</b> Santiago de Cali		<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> a.personal@aunarcali.edu.co
<b>TELÉFONOS</b> 553 4454	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 16 MES 01 AÑO 2012		<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 09 MES 02 AÑO 2013
<b>CARGO O CONTRATO</b> Coordinadora de planeación	<b>DEPENDENCIA</b> Planeación–Dir. Administrativa		<b>DIRECCIÓN</b> Carrera 42 #5A-79
<b>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</b>			
<b>EMPRESA O ENTIDAD</b> Universidad Santiago de Cali	<b>PÚBLICA</b>	<b>PRIVADA</b> X	<b>PAÍS</b> Colombia
<b>DEPARTAMENTO</b> Valle del Cauca	<b>MUNICIPIO</b> Santiago de Cali		<b>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</b> viceacad@usc.edu.co
<b>TELÉFONOS</b> 518 3000 Ext 112-115	<b>FECHA DE INGRESO</b> DÍA 06 MES 02 AÑO 1996		<b>FECHA DE RETIRO</b> DÍA 17 MES 01 AÑO 2011
<b>CARGO O CONTRATO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>		<b>DIRECCIÓN</b>

**NOTA:** SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

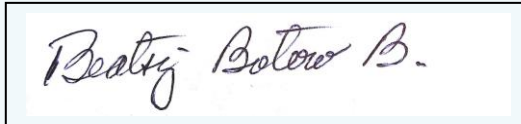
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	22	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	11
<b>TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA</b>	<b>29</b>	<b>13</b>

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.156.762**  
**BOTERO BONILLA**

APELLIDOS  
**BEATRIZ**

NOMBRES

*Beatriz Botero B.*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1960**

**LA DORADA**  
(CALDAS)

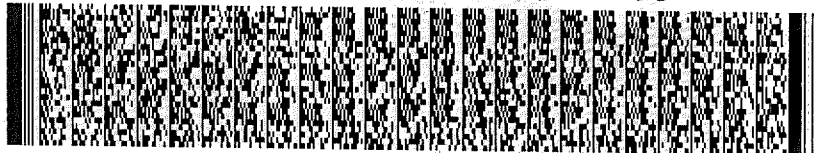
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.59**      **O+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**25-JUN-1979 PALMIRA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3107900-00648256-F-0031156762-20141128      0041467843A 6      2923108878

EL ESTADO CIVIL

# La República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

## Universidad Santiago de Cali

Con Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

## Administradora de Empresas

a

## Beatriz Botero Bonilla

C.C.No.31.156.762 Palmira

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,  
Valle del Cauca, el día 28 del mes de Agosto de 2008

Handwritten signature of Ebert Mosquera Hurtado in black ink.

Ebert Mosquera Hurtado  
Decano

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Handwritten signature of Hebert Celín Navas in black ink.

Hebert Celín Navas  
Rector de la Universidad

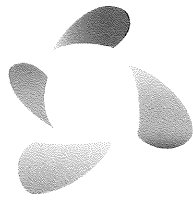
Handwritten signature of Germán Valencia Valencia in black ink.

Germán Valencia Valencia  
Secretario General de la Universidad

Nº 0867 - A



CIENCIAS  
ECONOMICAS  
Y EMPRESARIALES



CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES  
*in Facultad*

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

Certifica Que

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

Asistió al Diplomado en Habilidades Gerenciales realizado entre el 3 de Octubre de 2009 y el 22 de Mayo de 2010, con una intensidad de 52 horas.

EBERT MOSQUERA  
DECANO

ZANDRA MILENA LLANOS CALONGE  
COORDINADORA EGRESADOS FCEE

LUIS FELIPE CANO JARAMILLO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



ACADEMIA CON  
RESPONSABILIDAD SOCIAL

**ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL INTEGRAL DE GESTION  
Y AUDITORIA EN SERVICIOS DE SALUD**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN N° 009-2010A**

En Cali, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil diez (2010); en la oficina de la Dirección de Posgrados de la Universidad Santiago de Cali, se reunieron los Doctores, en Calidad de Evaluador el Dr. **RODRIGO ALBERTO ALZATE**, y los estudiantes **PIEDAD LETICIA MEDINA PAZ** Y **BEATRIZ BOTERO BONILLA** autores del trabajo de grado: "**ACTIVIDADES QUE PRODUCEN RECONSULTA (PRODUCTO NO CONFORME PNC) EN UNA IPS ODONTOLÓGICA DE CALI**".

Inicialmente los autores hicieron una exposición de su trabajo explicando el contenido y el método investigativo; luego el jurado interrogó ampliamente a los alumnos sobre el tema y sus respuestas fueron satisfactorias, razón por la cual les fue dada la aprobación al trabajo y declarado debidamente sustentado.

Se declara entonces cumplido con el requisito legal del Trabajo de Grado.

**PIEDAD LETICIA MEDINA PAZ**  
Examinada

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**  
Examinada

**RODRIGO ALBERTO ALZATE**  
Evaluador Trabajo de Grado



**MARTHA LUCÍA MONCADA MELO**  
Directora  
Posgrados en Salud  
**DIRECTOR POSTGRADO  
EN SALUD**

NOTA DE ACEPTACIÓN

5.0

cinco

*allate*

Evaluador Trabajo de Grado



*[Handwritten signature]*

Directora  
Posgrados en Salud



**Acta Ceremonia de Grado  
(No. 2203)**

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, A LAS 3:00PM DEL DIA 15 DE JUNIO DE 2010, EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION DE GRADO No. **39061** SE CELEBRO SESION SOLEMNE CON EL FIN DE HACER ENTREGA DEL DIPLOMA DE FORMACION AVANZADA Y UNIVERSITARIA A ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION.

LA SESION ESTUVO PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR DR. HEBERT CELIN NAVAS

EL ORDEN DEL DIA FUE EL SIGUIENTE: 1- APERTURA DE LA SESION; 2- LECTURA DE LA RESOLUCION DE GRADO No. **39061** ; 3- TOMA DEL JURAMENTO; 4- ENTREGA DE DIPLOMAS.

SE DECLARO ABIERTA LA SESION. A CONTINUACION SE DIO LECTURA A LA RESOLUCION DE GRADO No. **39061** POR MEDIO DE LA CUAL LA UNIVERSIDAD, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, CONFIRIO EL TITULO DE:

**ESPECIALISTA EN CONTROL INTEGRAL DE GESTION Y  
AUDITORIA DE SERVICIOS DE SALUD**

CODIGO APROBACION ICFES No. 180553621007600113100

A

**BOTERO BONILLA BEATRIZ**

C.C No.31156762 DE PALMIRA

ACTO SEGUIDO SE TOMO A LOS GRADUANDOS EL JURAMENTO UNIVERSITARIO Y SE PROCEDIO A LA ENTREGA DEL RESPECTIVO DIPLOMA. SIENDO LAS 4:00PM SE LEVANTO LA SESION.

(FDO) RECTOR  
(FDO) SECRETARIO GENERAL  
(FDO) DECANO DE FACULTAD

DR. HEBERT CELIN NAVAS  
DR. MAURICIO MORALES GOMEZ  
DR. JEFFERSON OCORO MONTAÑO

LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE CEREMONIA DE GRADO, SE EXPIDE EN LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ (2010)



**MAURICIO MORALES GOMEZ**

SECRETARIO GENERAL



Universidad  
Santiago de Cali  
Comprometidos con el ser

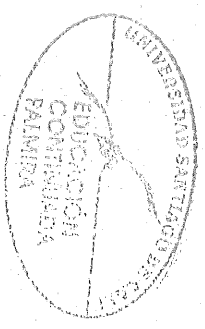
# UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUADA

CERTIFICA QUE

**HEBERTH CELIN NAVAS**

Realizó el Diplomado " Formación Docente para no Licenciados "  
Con una intensidad horaria de 100 horas académicas  
Palmira, Julio de 2001.

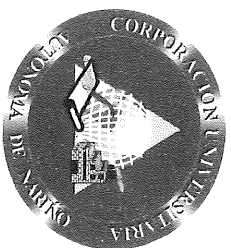
**HEBERTH CELIN NAVAS**  
Vicerrector Académico



**DIOGENES MARINO COPETE OROZO**  
Director Educación Continuada



Corporación  
UNIVERSITARIA  
**AUTONOMA  
DE NARIÑO**



**LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO**  
**“AUNAR”**

CÓDIGO SNIIES No.3817

NIT. 891.224.762 -9

CERTIFICA QUE:

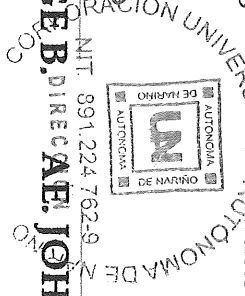
**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

**C.C. No. 31.156.762**

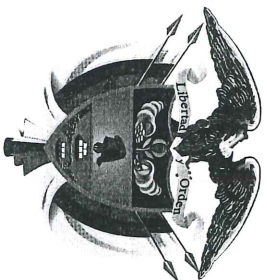
ASISTIÓ Y APROBÓ EL SEMINARIO-TALLER EN  
**HERRAMIENTAS EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

con una intensidad de 20 horas  
Para constancia se firma en Santiago de Cali a los veintisiete (27) días del mes de Enero de 2012.

**MBA. ALVARO A. COLUNGE B. DIRECTOR ACADÉMICO**  
**JOHN VICENTE ORBES GÓMEZ**  
Director  
Director Académico



# La República de Colombia



Libertad y Orden

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad Santiago de Cali

Don Personería Jurídica No. 2800 de 1959 del Ministerio de Justicia

Confiere el Título de

**Especialista en Control Integral de Gestión  
y Auditoría de Servicios de Salud**

o

**Beatriz Botero Bonilla**

CC. No. 31.156.762-Palmira

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en Santiago de Cali,  
Balle del Cauca, el día 15 del mes de Junio de 2010

  
Jefferson Ocoró Montaña  
Decano Facultad de Salud

  
Hebert Ceja Navas  
Rector de La Universidad

  
Mauricio Morales Gómez  
Secretario General de La Universidad

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE PALMIRA  
CERTIFICA

QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES COPIA DE  
COPIA AUTENTICADA LA CUAL HA TENIDO A  
LA VISTA

Blanca Elvira Herrera (Notaria Tercera de Palmira)

FECHA:

27 ABR 2011

REPUBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

# EL COLEGIO DE CARDENAS BACHILLERATO NOCTURNO

APROBADO POR RESOLUCION No. 1230 DEL 26 DE MAYO DE 1967  
EMANADA DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE:

## Beatriz Botero Bonilla

TERMINO SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A LA  
EDUCACION SECUNDARIA Y FUE APROBADO EN TODOS LOS EXAMENES Y  
PRUEBAS REGLAMENTARIAS, LE CONFIERE EL TITULO DE

# BACHILLER

EL RECTOR,  
*[Signature]*

EL SECRETARIO  
*[Signature]*



Palmira, Julio 19 de 1971

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

ANOTADO AL FOLIO 44-43 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 48

POR EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

*[Signature]*  
SECRETARIO DE EDUCACION

*[Signature]*  
DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA

SANTIAGO DE CALI, 11 de Agosto DE 1971





Corporación  
UNIVERSITARIA  
**AUTONOMA  
DE NARIÑO**



**LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO**  
**“AUNAR”**

CÓDIGO SNIES No. 3817

NIT. 891.224.762 -9

CERTIFICA QUE:

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

C.C. No. 31.156.762 de Palmira, Valle

ASISTIÓ Y APROBÓ EL MÓDULO 4 DEL DIPLOMADO EN  
**PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO**  
con una intensidad de 20 horas

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los veinte (20) días del mes de junio de 2012.

  
**MBA. ÁLVARO A. COLUNGE B.**  
Director

  
**DR. PEDRO H. GONZÁLEZ S.**  
Confesicista



Corporación  
UNIVERSITARIA  
**AUTONOMA  
DE NARIÑO**



**LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO**  
**“AUNAR”**

CÓDIGO SNIBS No. 3817

NTT. 891.224.762 -9

CERTIFICA QUE:

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

**C.C. No. 31.156.762**

ASISTIÓ Y APROBÓ EL SEMINARIO-TALLER EN  
**HERRAMIENTAS EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL**

con una intensidad de 20 horas

Para constancia se firma en Santiago de Cali a dieciséis (16) días del mes de Enero de 2012.

**MBA. ALVARO A. COLUNGE B.**  
Director



**JOHN VICENTE ORBES GÓMEZ**  
Director Académico

*La Auditoría General de la República y la Universidad Santiago de Cali*

*Hace constar que:*

*Beatriz Botero Bonilla*

*Identificado (a) con C.C. N° 31.156.762*

*Asistió al Seminario de “ Gestión Pública en Control Fiscal “*

*Con una duración de 30 horas.*

*En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 27 de Abril de 2011.*

*Duán Darío Gómez Lee*  
*Auditor General de la República*

*Carlos Andrés Pérez Galindo*  
*Rector Universidad Santiago de Cali*



**GESTION  
COLOMBIA**

Especialistas en ISO 9001 - 14001 - OHSAS 18001 - BPM  
ISO 22000 - 26000 - 27001 - 28000 - 31000 - 50001

*Certifica Que*

**Beatriz Botero Bonilla**

C.C. No. 31.156.762

*Participó en el Seminario Taller*

**“Indicadores de Gestión”**

*Realizado en la Ciudad de Cali, el 01 de Junio de 2012*

*Con una Intensidad de 8 Horas*

*Arturo Betancourt Hoyos*  
Consultor y Auditor Certificado  
NCL No(s). 24010005 /6/7/8/9

*Federica Cruz Márquez*

Gerente General  
Consultor y Auditor Certificado  
NCL No(s). 240101007 - 240101009



**La Universidad Santiago de Cali y el Programa de Auditorías Internas del Sistema de Gestión**

Certifican que:

**BEATRIZ BOTERO**

Asistió a la Jornada de Socialización de Auditores Internos en "Identificación y Redacción de Hallazgos", con una intensidad horaria de 4 horas.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los 21 días del mes de Septiembre de 2011.

**ING. VICTOR CUERVO**  
Orientador.



**CLARAINES CAMPO CHAPARRO**  
Auditora Líder AIC -SGC



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

*Hace constar que*

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

Con Cédula de Ciudadanía No. 31.156.762

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS

*con una duración de 30 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por  
AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO

SUBDIRECTOR  
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN  
REGIONAL VALLE

7452882 - 13/12/2011

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 923000309136CC31156762C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

*Hace Constar que*

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

Con Cédula de Ciudadanía No. 31.156.762

Cursó y aprobó la acción de Formación

**AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD**

Con una duración de 20 Horas

En Cali el mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009)

En testimonio de lo anterior se firma en Cali a los Diez (10) días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009)

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO  
DIRECTORA NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA -  
ASTIN  
REGIONAL VALLE

07/09/2009  
Fecha Registro

## EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Certifica que:

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

C.C. No.: 31.156.762

Participó en el Taller de Capacitación de Procesos de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior 2010

*“Radicación de solicitudes asociadas al Registro Calificado, visitas, evaluación, notificación y consulta de actos administrativos”.*

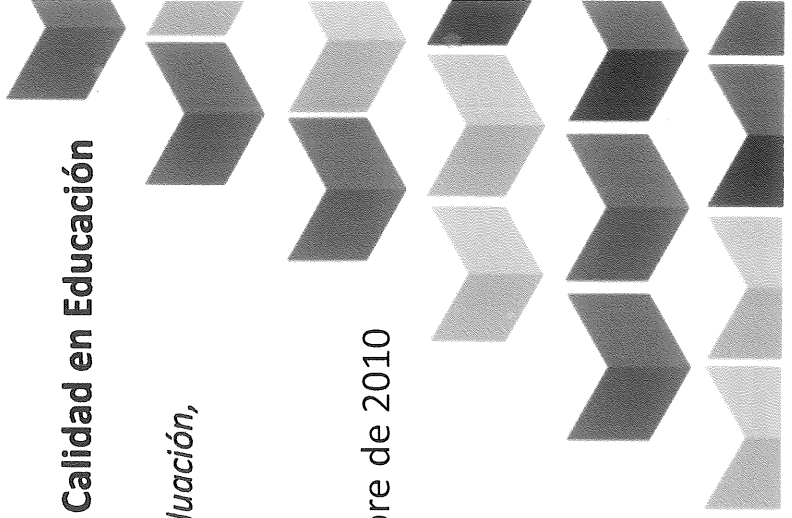
Con una duración de 10 horas

Dado en la ciudad de Cali a los 10 días del mes de Noviembre de 2010



**Ana María Botero Patiño**

Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad  
Vicerrectoría de Educación Superior  
Ministerio de Educación Nacional





**MinEducación**  
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

CUMPLIDO DE COMISIÓN

CIUDAD Y FECHA:

Cali, 31 de Julio de 2013

Sr.(a)

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

IES:

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**

PERMANENCIA

31 de Julio de 2013

• Transparencia e Información en las  
Instituciones de Educación Superior

  
\_\_\_\_\_  
JUAN GUILLERMO PLATA PLATA  
Subdirector de Inspección y Vigilancia



REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

*Hace Constar que*

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

Con Cédula de Ciudadanía No. 31.156.762

Cursó y aprobó la acción de Formación

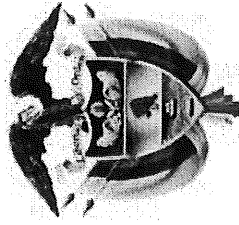
**AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD**

Con una duración de 20 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cali a los Diez (10) días del mes de Septiembre de Dos Mil Nueve (2009)

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO  
SUBDIRECTORA CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA -  
ASTIN  
REGIONAL VALLE

07/09/2009  
Fecha Registro



Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

*Con Cédula de Ciudadanía No. 31.156.762*

*Participó en el evento de Divulgación Tecnológica*

**FUNDAMENTOS DE LA NORMA NTC OHSAS 18001**

*con una duración de 20 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

Autenticidad del Documento

Bogotá - Colombia

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO

SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN

REGIONAL VALLE

**886611 - 11/10/2011**  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 92300018048CC31156762C.

# Nota de Estilo



LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI  
LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y  
LA COORDINACION DE AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD

HACEN RECONOCIMIENTO A:

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

CC. 31156762

*Por su disposición y participación activa como auditor interno de calidad en el desarrollo del Programa de las Auditorías Institucionales; rol que le ha permitido al Sistema Integrado de Gestion (SIG) alcanzar la dinámica que actualmente tiene y, conseguir así, los logros que nos permiten seguir trabajando en el camino hacia la excelencia.*

*Por tal razón, les invitamos a continuar en el proceso de desarrollo y fortalecimiento de sus conocimientos, multiplicándolos para el bien colectivo, y enriqueciendo cada día más su vida personal y profesional.*

*En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los Veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil once (2011).*

**DORA PATRICIA ROMÁN VILLADA**  
Directora Gestión de la Calidad

**CLARA INES CAMPO CHAPARRO**  
Auditora Líder





Libertad y orden  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En cumplimiento de la Ley 119 de 1994*

*Hace constar que*

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**  
*Con Cédula de Ciudadanía No. 31.156.762*

*Cursó y aprobó la acción de Formación*

## **FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS**

*con una duración de 30 horas*

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)*

Firmado Digitalmente por  
AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autenticidad del Documento  
Bogotá - Colombia

AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO  
SUBDIRECTOR  
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN  
REGIONAL VALLE

7452882 - 13/12/2011  
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 923000309136CC31156762C.



Corporación  
UNIVERSITARIA  
**AUTONOMA  
DE NARIÑO**



**LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO**  
**“AUNAR”**

CÓDIGO SNIES No. 3817

NTT. 891.224.762 -9

CERTIFICA QUE:

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

C.C. No. 31.156.762 de Palmira (Valle)

ASISTIÓ Y APROBÓ EL TALLER TEÓRICO - PRÁCTICO EN  
**DISEÑO DE CURSOS PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS  
EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Módulo 2: Diplomado en Pedagogía y didáctica para la Educación Superior**  
con una intensidad de 20 horas

Para constancia se firma en Santiago de Cali a los veintidós (22) días del mes de Marzo de 2012.

**MBA. ÁLVARO A. COLUNGE B.**  
Director

**RUBÉN CASTILLO TABARES**  
Coordinador de Investigación



**CONSEJO PROFESIONAL**  
de Administración de Empresas

*Integridad, Servicio y Excelencia.*

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**T.P. 102630**



**BEATRIZ  
BOTERO BONILLA**

CC 31156762 PALMIRA

Universidad SANTIAGO DE CALLI

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 28/08/2008

103616

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. 36 del 22/09/17

*Melissa Garcia*  
Presidenta



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la  
profesión de conformidad con lo dispuesto por la  
Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



**La suscrita Directora Ejecutiva del  
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado por la citada ley para otorgar la Matrícula Profesional; y en consecuencia, expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas por el Consejo

**CERTIFICA:**

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 102630 expedidas a nombre de la señora BEATRIZ BOTERO BONILLA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31156762, se encuentran vigentes.

Que la señora BEATRIZ BOTERO BONILLA, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula y la tarjeta profesional No. 102630 fueron otorgadas el día 22 de Septiembre de 2017 mediante la resolución No. 36 del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada en Bogotá, D.C., el tres (03) de Enero de 2023.

Firmado digitalmente por  
-OLGA LUCÍA MONTES GORDILLO  
Directora Ejecutiva

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 220914

El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la página <https://tramites.cpae.gov.co/tramites/> - opción Confirmación Certificaciones e ingrese el siguiente código de verificación:

**220914-31156762-105694**



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
FUERZA ÉREA COLOMBIANA  
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS  
NIT: 800-141-621-0  
CARRERA 8 N. 58- 67  
TELEFONO: 4881000 ext. 1250-1254-1261-1262-1263-1264-1265

**CERTIFICACION N. 055**

EL SUSCRITO BRIGADIER GENERAL DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ":

**CERTIFICA:**

Qué la señora **BEATRIZ BOTERO BONILLA** identificada con Cédula de Ciudadanía **31.156.762** suscribió el siguiente contrato con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"**:

**Contrato N. 048-00-J-EMAVI-GRUAC-2020**, cuyo objeto es "Servicios de Apoyo a la Gestión para la Coordinación de Acreditación en Alta Calidad de la Escuela Militar de Aviación – Marco Fidel Suarez":

<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicio – Apoyo a la gestión.
<b>Fecha suscripción del contrato:</b>	06 de febrero de 2020.
<b>Fecha de inicio:</b>	12 de febrero de 2020.
<b>Fecha de terminación:</b>	10 de diciembre de 2020.
<b>Valor del contrato:</b>	\$ 46.305.000.00
<b>Estado del contrato:</b>	En ejecución.
<b>Supervisor contrato:</b>	MY. Castellanos Sandoval Guillermo.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).

Brigadier General **ALFONSO LOZANO ARIZA**  
Director y Ordenador del Gasto de la Escuela Militar de Aviación

Elaboró: AS11. Lorena V

Revisó: CT. Leiva P. - DECON

**"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"**  
Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489  
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



Fuerzas Armadas de Colombia  
**Fuerza Aérea Colombiana**  
Escuela Militar de Aviación  
"Marco Fidel Suárez"



## NOTA DE ESTILO

La Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez, agradece y destaca el compromiso de la señora:

# BEATRIZ BOTERO BONILLA

C.C. No. 31.156.762 de Palmira

ASESORA EN CALIDAD EDUCATIVA

Por su valioso aporte académico, capacidad, eficiencia y disposición demostrados en la elaboración de los informes de Autoevaluación Institucional del Programa de Ingeniería Informática, para la obtención de la Acreditación de Alta Calidad.

Su esfuerzo y apoyo hizo posible el excelente desarrollo y culminación satisfactoria de estos procesos y ratificaron el avance de la EMAVI en su apuesta por consolidarse en una Institución reconocida por su alto nivel de calidad.

Su trabajo demuestra la experiencia profesional y el alto compromiso con la Institución para el logro de este propósito.

Queremos hacer expreso, nuevamente, toda nuestra gratitud.

Dado en Santiago de Cali, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2018.

Brigadier General **CARLOS FERNANDO SILVA RUEDA**  
Director Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"



**Fuerzas Militares de Colombia**  
**Fuerza Aérea Colombiana**  
**Escuela Militar de Aviación**  
**"Marco Fidel Suárez"**



**NOTA DE ESTILO**

*La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", agradece y destaca la labor realizada por:*

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

C.C. No. 31.156.762

*Por su aporte en el proceso de renovación del registro calificado del programa Ciencias Militares Aeronáuticas y la renovación de la acreditación de alta calidad del programa Administración Aeronáutica, que hizo posible la culminación satisfactoria de estos procesos y ratificar el compromiso de la EMAVI en su apuesta por consolidarse en una institución educativa reconocida por su nivel de calidad.*

*Dado en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2019.*

**Teniente Coronel FABIAN ANDRÉS SALAZAR OSPINA**  
Comandante Grupo Académico EMAVI



Fuerzas Armadas de Colombia  
Fuerza Aérea Colombiana  
Escuela Militar de Aviación  
"Marco Fidel Suárez"



## NOTA DE ESTILO

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", agradece y destaca la labor realizada por:

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

C.C. No. 31.156.762

Como docente invitada en el marco del curso de Instructor Académico, ofrecemos un sentido agradecimiento por la participación en este espacio que busca formar a los instructores y docentes de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez", en quienes prima la responsabilidad de la formación académica y doctrinaria de los futuros Oficiales de la Fuerza Aérea Colombiana.

Dado en Santiago de Cali, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2019.

Teniente Coronel YADIRA CÁRDENAS POSSO  
Comandante Grupo Académico EMAMI



*Nota de Estilo*

*La Universidad Santiago de Cali  
y el programa Licenciatura en Educación Preescolar*


*Exaltan a la Doctora*

**BEATRIZ BOTERO BONILLA**

**c.c. 31.156.762**

*En reconocimiento a su trayectoria profesional, a su compromiso institucional y su apoyo en las diferentes actividades realizadas en el proceso de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad y Registro Calificado de la Licenciatura en Educación Preescolar.*

*Con alto aprecio y consideración*

  
*Luz Karime Giraldo García*  
Directora Licenciatura Educación Preescolar

*Santiago de Cali, Septiembre 25 de 2016*



Corporación  
UNIVERSITARIA  
**AUTONOMA  
DE NARIÑO**

SNIES 3817 Resoluciones 1054/B3 - 6344 /D6 M.E.N

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA “AUTONOMA DE NARIÑO”**

**“AUNAR”**

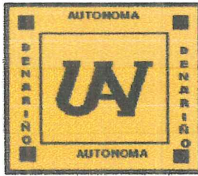
**CERTIFICA QUE:**

La señora **BEATRIZ BOTERO BONILLA** identificada con cedula de Ciudadanía No. 31.156.762 de Palmira (Valle), se desempeña en nuestra institución como Coordinadora de Planeación, con un contrato a termino fijo que inicio el 16 de Enero de 2012 hasta Diciembre 21 de la misma anualidad. Con una asignación mensual de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000) m/cte**

Para constancia de lo anterior se firma en santiago de Cali, a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil doce (26-11-12).

  
**MG. ALVARO COLUNGE BENAVIDES**  
Director Extensión Cali.

Copia. Hoja de vida  
AUNAR-L408 -12



**CORPORACION UNIVERSITARIA  
AUTONOMA DE NARIÑO  
AUNAR**

PERSONERIA JURIDICA No. 1054 - II / 1 / 83 - MINISTERIO DE EDUCACION  
CODIGO ICFES 3817 - REFORMA ESTATUTARIA No. 6344 - 17/10/06. NIT. 891224762-9

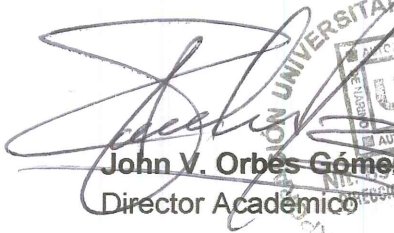
EL SUSCRITO DIRECTOR ACADEMICO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA  
AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR", EXTENSION CALI

CERTIFICA QUE:

La señora Beatriz Botero Bonilla identificada con cédula de ciudadanía No. 31.156.7622 de Palmira (Valle), se desempeña en nuestra institución como docente y actividades de acompañamiento en:

- |        |  |
|--------|--|
| 2012   | Apoyo académico en procesos de registro calificado y proyectos de relación con el sector externo |
| 2012-1 | Planeación administrativa  |
| 2012-2 | Diplomado en Sistema de Gestión de Calidad<br>Acompañamiento en trabajos de estudiantes          |

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil doce (15/11/12).

  
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO  
AUTONOMA DE NARIÑO  
DIRECCION ACADEMICA  
JOHN O



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
FUERZA ÉREA COLOMBIANA  
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS  
NIT: 800-141-621-0  
CARRERA 8 N. 58- 67 SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA.  
TELEFONO: 4881000 ext. 1250-1254-1261-1262-1263,1264-1265

### CERTIFICACION N. 145

EL SUSCRITO DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN  
"MARCO FIDEL SUAREZ":

#### CERTIFICA:

Qué la señora **BEATRIZ BOTERO BONILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. **31.156.762**, suscribió el siguiente contrato con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"**:

**Contrato N. 034-00-J-EMAVI-GRUAC-2017**, cuyo objeto es la prestación de los servicios de apoyo a la gestión para asesoría general en aseguramiento de la calidad educativa del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez":

<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicio – Apoyo a la gestión
<b>Fecha de suscripción del contrato:</b>	15 de marzo de 2017
<b>Valor del contrato:</b>	\$15.900.000.00
<b>Fecha de inicio:</b>	24 de marzo de 2017
<b>Fecha de terminación:</b>	22 de octubre de 2017
<b>Estado del contrato:</b>	Ejecutado.
<b>Supervisor contrato:</b>	CT. Castellanos Sandoval Guillermo.

**Contrato N. 147-00-J-EMAVI-GRUAC-2017**, cuyo objeto es la prestación de los servicios de apoyo a la gestión como asesor para asesoría general en aseguramiento de la calidad educativa del Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez":

<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicio – Apoyo a la gestión
<b>Fecha de suscripción del contrato:</b>	31 de agosto de 2017
<b>Valor del contrato:</b>	\$ 11.128.089
<b>Fecha de inicio:</b>	30 de octubre de 2017.
<b>Fecha de terminación:</b>	20 de febrero de 2018.
<b>Estado del contrato:</b>	Ejecutado
<b>Supervisor contrato:</b>	CT. Castellanos Sandoval Guillermo.

**Contrato N. 027-00-J-EMAVI-GRUAC-2018**, cuyo objeto es la prestación de los servicios de apoyo a la gestión para coordinación de acreditación en alta calidad de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez":

<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicio – Apoyo a la gestión
<b>Fecha de suscripción del contrato:</b>	23 de enero de 2018.
<b>Valor del contrato:</b>	\$ 49.000.000
<b>Fecha de inicio:</b>	15 de febrero de 2018.
<b>Fecha de terminación:</b>	10 de diciembre de 2018.
<b>Estado del contrato:</b>	Ejecutado.
<b>Supervisor contrato:</b>	CT. Castellanos Sandoval Guillermo.

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"  
Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588  
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



2



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
FUERZA ÉREA COLOMBIANA  
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS  
NIT: 800-141-621-0  
CARRERA 8 N. 58- 67  
TELEFONO: 4881000 ext. 1250-1254-1261-1262-1263-1264-1265

**Contrato N. 43-00-J-EMAVI-GRUAC-2019**, cuyo objeto es la Prestación de los Servicios de Apoyo a la Gestión para Coordinación de Acreditación en Alta Calidad de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez":

<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicio – Apoyo a la gestión
<b>Fecha de suscripción del contrato:</b>	08 de febrero de 2019.
<b>Valor del contrato:</b>	\$ 39.322.500.00
<b>Fecha de inicio:</b>	12 de febrero de 2019.
<b>Fecha de terminación:</b>	30 de septiembre de 2019.
<b>Estado del contrato:</b>	Ejecutado.
<b>Supervisor contrato:</b>	MY. Castellanos Sandoval Guillermo.

**Contrato N. 149-00-J-EMAVI-GRUAC-2019**, cuyo objeto es la Prestación de los Servicios Profesionales de Acreditación de Alta Calidad para el Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez":

<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicio – Apoyo a la gestión
<b>Fecha de suscripción del contrato:</b>	29 de agosto de 2019.
<b>Valor del contrato:</b>	\$ 23.426.895.00
<b>Fecha de inicio:</b>	02 de octubre de 2019.
<b>Fecha de terminación:</b>	28 de febrero de 2020.
<b>Estado del contrato:</b>	En ejecución.
<b>Supervisor contrato:</b>	MY. Castellanos Sandoval Guillermo.

Las actividades contenidas en el contrato, pueden ser consultadas en el SECOP II.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Brigadier General **ALFONSO LOZANO ARIZA**  
Director y Ordenador del Gasto de la Escuela Militar de Aviación

Elaboró: AS11. Lorena V / DECON

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"  
Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588  
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
FUERZA ÉREA COLOMBIANA  
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"  
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS  
NIT: 800-144-621-0  
CARRERA 8 N. 58- 67  
TELEFONO: 4881000 ext. 1250-1254-1261-1262-1263-1264-1265

### CERTIFICACION N. 146

EL SUSCRITO DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN  
"MARCO FIDEL SUAREZ":

#### CERTIFICA:

Qué la señora **BEATRIZ BOTERO BONILLA** identificada con cédula de ciudadanía No. **31.156.762**, suscribió el siguiente contrato con el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"**:

**Contrato N. 43-00-J-EMAVI-GRUAC-2019**, cuyo objeto es la Prestación de los Servicios de Apoyo a la Gestión para Coordinación de Acreditación en Alta Calidad de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez":

<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicio – Apoyo a la gestión
<b>Fecha de suscripción del contrato:</b>	08 de febrero de 2019.
<b>Valor del contrato:</b>	\$ 39.322.500.00
<b>Fecha de inicio:</b>	12 de febrero de 2019.
<b>Fecha de terminación:</b>	30 de septiembre de 2019.
<b>Estado del contrato:</b>	Ejecutado.
<b>Supervisor contrato:</b>	MY. Castellanos Sandoval Guillermo.

**Contrato N. 149-00-J-EMAVI-GRUAC-2019**, cuyo objeto es la Prestación de los Servicios Profesionales de Acreditación de Alta Calidad para el Grupo Académico de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez":

<b>Tipo de contrato:</b>	Prestación de servicio – Apoyo a la gestión
<b>Fecha de suscripción del contrato:</b>	29 de agosto de 2019.
<b>Valor del contrato:</b>	\$ 23.426.895.00
<b>Fecha de inicio:</b>	02 de octubre de 2019.
<b>Fecha de terminación:</b>	28 de febrero de 2020.
<b>Estado del contrato:</b>	En ejecución.
<b>Supervisor contrato:</b>	MY. Castellanos Sandoval Guillermo.

Las actividades contenidas en el contrato, pueden ser consultadas en el SECOP II.

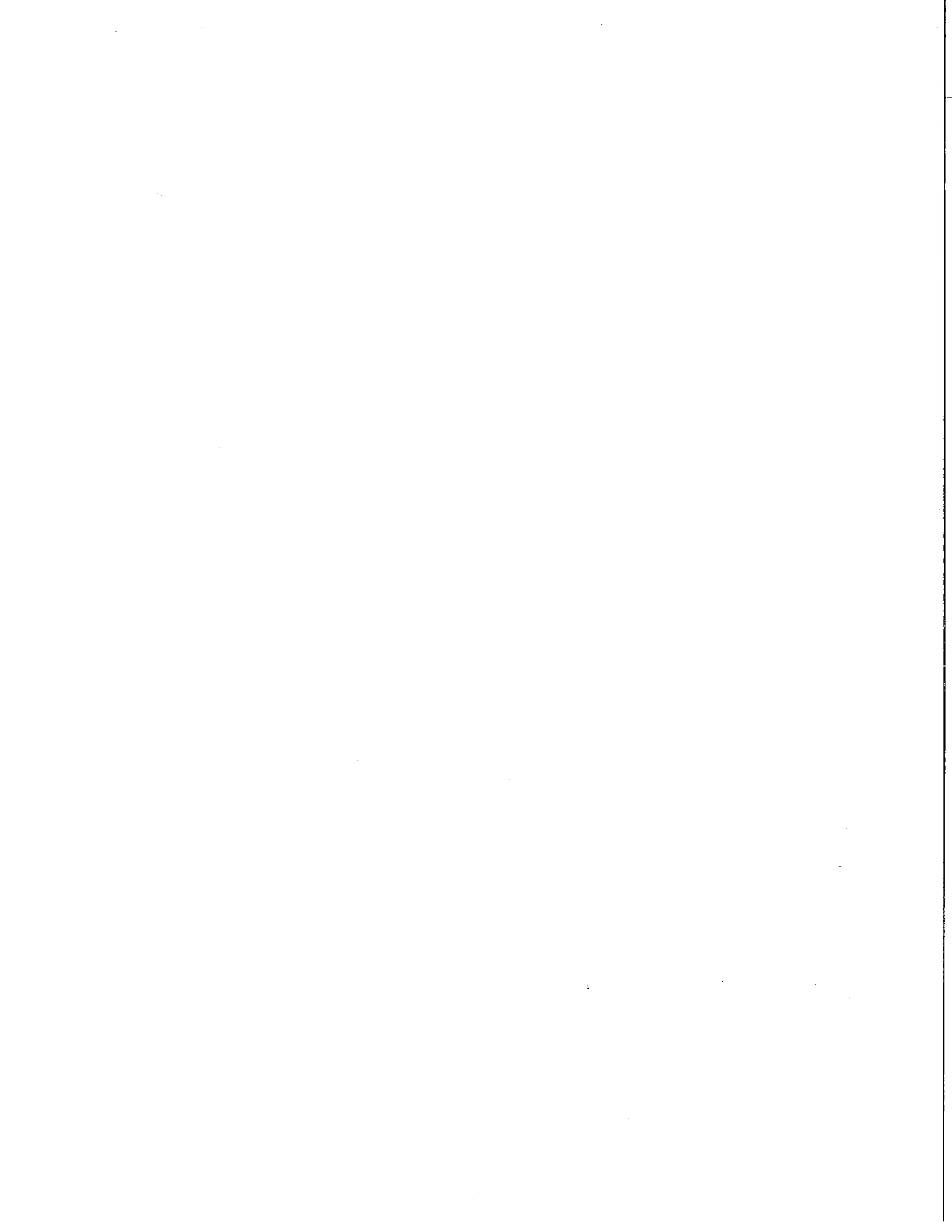
Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Brigadier General **ALFONSO LOZANO ARIZA**  
Director y Ordenador del Gasto de la Escuela Militar de Aviación

Elaboró: ASH. Lorena V. DECON.

"ASÍ SE VA A LAS ALTURAS"  
Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 01 8000 110 588  
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)







## A QUIÉN PUEDA INTERESAR

En mi condición de Vicerrector de la Universidad Santiago de Cali, me permito expresar que conozco y he tenido la oportunidad de trabajar con la señora BEATRÍZ BOTERO BONILLA identificada con la C.C. No. 31.156.762, persona de destacada calidad humana, ética y profesional, quién demuestra competencia y disposición para trabajar en equipo y excelentes relaciones interpersonales.

Durante su tiempo de vinculación con la Universidad, la señora Botero se desempeñó como Asistente de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, destacándose por su compromiso institucional, la capacidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones, en razón a lo cual, puedo recomendarla tanto en lo personal como en su desempeño profesional. Entre las varias actividades desarrolladas y funciones desempeñadas están:

### Funciones

Asesoría a Programas Académicos de Pregrado y Posgrado, en los procesos de renovación y obtención de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad.

### Procesos:

Socialización de documentación y normatividad referente para registro y acreditación de programas.

Orientación para el desarrollo de documentos maestros y criterios para la recopilación de información de soporte.

Acompañamiento en la elaboración de documentos maestros de registro calificado y de informe de autoevaluación.

Seguimiento de los avances de construcción de los documentos maestros con los correspondientes anexos.

Preparación de los equipos de trabajo de los programas, alistamiento de visitas de pares académicos.

Atentamente,

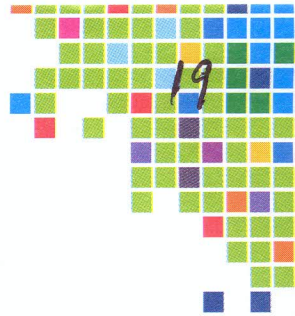
  
ARTURO ARENAS FERNÁNDEZ  
Vicerrector  
Universidad Santiago de Cali



Santiago de Cali, Febrero 20 de 2017.



**La Santiago  
transforma  
tu mundo**



**LA DIRECCION DE GESTION HUMANA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO  
DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) BOTERO BONILLA BEATRIZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. 31,156,762, estuvo vinculado(a) a esta institución, mediante contrato a Terminó Fijo inferior a un año, desde el día 06 de Febrero de 1996 hasta el día 07 de febrero de 2017.

Desempeñó el cargo de ASISTENTE II, devengando un último salario mensual de \$1,794,461.00 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE),

Para constancia de lo anterior, se firma y sella en la ciudad de Santiago de Cali, el 09 del mes de febrero de 2017.

**JUAN CARLOS CORDOBA ARTURO**  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

Angéles Arce



DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

ISO 9001: 2008

BUREAU VERITAS  
Certification



ACREDITADO  
ISO/IEC 17021:2011  
10-C35-007

Calle 5a Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000  
web: [www.usc.edu.co/](http://www.usc.edu.co/) / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia



N° CO240938 / N° CO240938-A / N° CO240938-B  
N° CO240938-C / N° CO240938-D / N° CO240938-E  
N° CO240938-F



**La Santiago  
transforma  
tu mundo**



**LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE LA UNIVERSIDAD  
SANTIAGO DE CALI**

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) BOTERO BONILLA BEATRIZ, identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. 31,156,762, está vinculado(a) a esta Institución, mediante contrato a Terminó Fijo inferior a un año, en forma discontinua, desempeño los siguientes cargos:

**SECRETARIA EJECUTIVA**

Del 06 de Febrero de 1996 al 16 de Octubre de 1996.

**SECRETARIA DE POSTGRADOS DE ODONTOLOGIA**

Del 11 de Agosto de 1997 al 18 de Diciembre de 1997.

Del 15 de Enero de 1998 al 20 de Diciembre de 1998.

**SECRETARIA DEL AREA ADMINISTRATIVA**

Del 18 de Enero de 1999 al 18 de Diciembre de 1999.

**SECRETARIA I**

Del 11 de Enero de 2000 al 17 de Diciembre de 2000.

Del 22 de Enero de 2001 al 12 de Diciembre de 2001.

**SECRETARIA II**

Del 14 de Enero de 2002 al 12 de Diciembre de 2002.

Del 15 de Enero de 2003 al 14 de Diciembre de 2003.

**SECRETARIA III**

Del 15 de Enero de 2004 al 12 de Diciembre de 2004.

Del 17 de Enero de 2005 al 11 de Diciembre de 2005.

Del 16 de Enero de 2006 al 25 de Marzo de 2006.

**ASISTENTE DE APOYO ACADEMICO**

Del 01 de Abril de 2008 al 19 de Diciembre de 2008.

**ASISTENTE III**

Del 13 de Enero de 2009 al 16 de Diciembre de 2009.

**ASITENTE III**

Del 12 de Enero de 2010 al 19 de Diciembre de 2010.

**ANALISTA OPERATIVO**

Del 17 de Enero de 2011 al 18 de Diciembre de 2011.

ISO 9001: 2008  
BUREAU VERITAS  
Certification



Calle 5a Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000  
web: [www.usc.edu.co](http://www.usc.edu.co) / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia



N° C0240938 / N° C0240938-A / N° C0240938-B  
N° C0240938-C / N° C0240938-D / N° C0240938-E  
N° C0240938-F



**La Santiago  
transforma  
tu mundo**



**ASISTENTE II**

- Del 11 de Febrero de 2013 al 15 de diciembre de 2013.
- Del 07 de enero de 2014 al 21 de diciembre de 2014.
- Del 19 de enero de 2015 al 20 de diciembre de 2015.
- Del 13 de enero de 2016 al 18 de diciembre de 2016.
- Del 17 de enero de 2017 al 07 de febrero de 2017.

Para constancia de lo anterior, se firma y sella en la ciudad de Santiago de Cali, el 08 del mes de febrero de 2017.

**JUAN CARLOS CORDOBA ARTURO**  
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

Angeles arce



GESTIÓN HUMANA

ISO 9001: 2008  
BUREAU VERITAS  
Certification



Calle 5a Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000  
web: [www.usc.edu.co](http://www.usc.edu.co) / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia



N° CO240938 / N° CO240938-A / N° CO240938-B  
N° CO240938-C / N° CO240938-D / N° CO240938-E  
N° CO240938-F

	<b>GESTION DE TALENTO HUMANO</b> <b>CERTIFICACIÓN LABORAL</b>	Código: TH-001
		Versión: 01
		Fecha: 03/07/2014
		Página 1 de 1

Código SNIES 3817. Resolución No. 6344 del 17 de Octubre de 2006. MEN.

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO  
AUNAR - CALI**

**CERTIFICA QUE:**

La señora **Beatriz Botero Bonilla**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 31.156.762 expedida en Palmira, estuvo vinculada a nuestra institución, durante el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2012 hasta el 09 de febrero de 2013, mediante contrato a término fijo en la Oficina de Planeación, desempeñando el cargo de Coordinadora de Planeación.

Su vinculación se realizó con el objeto de llevar a cabo las siguientes funciones: Acompañamiento en el desarrollo del proceso para participar en la convocatoria de instituciones para adelantar el proceso de selección de gerentes de ESE`s y Apoyo Académico.

Procesos:

Planificación del proceso previo y posterior para participación de la AUNAR en la convocatoria de selección de instituciones para adelantar procesos de selección de gerentes para ESE`s del Estado.

Preparación de documentación para participar en las convocatorias

Acompañamiento y desarrollo del proceso de selección de profesionales que cumplieran con los perfiles requeridos para el cargo de Gerentes de ESE`s.

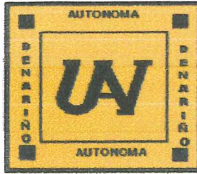
Cursos orientados: Diplomado de Calidad para el Programa de Comercio Exterior, agosto- diciembre de 2012.

Durante su permanencia en la institución la señora Botero Bonilla, mostró un gran compromiso profesional, capacidad y responsabilidad con las funciones asignadas, trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veinte (21) días del mes de febrero del dos mil diecisiete (2017).

  
**JESUS PORTILLA VITERI**  
 Coordinador de Talento Humano  


Copia. Hoja de vida  
AUNAR-TH -00313



**CORPORACION UNIVERSITARIA  
AUTONOMA DE NARIÑO  
AUNAR**

PERSONERIA JURIDICA No. 1054 - II / 1 / 83 - MINISTERIO DE EDUCACION  
CODIGO ICFES 3817 - REFORMA ESTATUTARIA No. 6344 - 17/10/06. NIT. 891224762-9

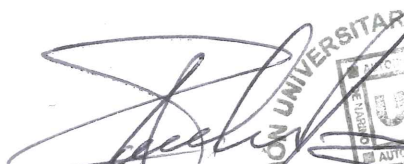
EL SUSCRITO DIRECTOR ACADEMICO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA  
AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR", EXTENSION CALI


CERTIFICA QUE:

La señora Beatriz Botero Bonilla identificada con cédula de ciudadanía No. 31.156.7622 de Palmira (Valle), se desempeña en nuestra institución como docente y actividades de acompañamiento en:

- |        |  |
|--------|--|
| 2012   | Apoyo académico en procesos de registro calificado y proyectos de relación con el sector externo |
| 2012-1 | Planeación administrativa  |
| 2012-2 | Diplomado en Sistema de Gestión de Calidad<br>Acompañamiento en trabajos de estudiantes          |

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil doce (15/11/12).

  
John V. Orbés Gómez  
Director Académico





**GESTION DE TALENTO HUMANO  
CERTIFICACIÓN LABORAL**

Código: TH-001
Versión: 01
Fecha: 03/07/2014
Página 1 de 1

Código SNIES 3817. Resolución No. 6344 del 17 de Octubre de 2006. MEN.

**EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO  
AUNAR - CALI**

**CERTIFICA QUE:**

La señora **Beatriz Botero Bonilla**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 31.156.762 expedida en Palmira, estuvo vinculada a nuestra institución, durante el periodo comprendido entre el 16 de enero de 2012 hasta el 09 de febrero de 2013, mediante contrato a término fijo en la Oficina de Planeación, desempeñando el cargo de Coordinadora de Planeación.

Su vinculación se realizó con el objeto de llevar a cabo las siguientes funciones: Acompañamiento en el desarrollo del proceso para participar en la convocatoria de instituciones para adelantar el proceso de selección de gerentes de ESE`s y Apoyo Académico.

**Procesos:**

Planificación del proceso previo y posterior para participación de la AUNAR en la convocatoria de selección de instituciones para adelantar procesos de selección de gerentes para ESE`s del Estado.

Preparación de documentación para participar en las convocatorias

Acompañamiento y desarrollo del proceso de selección de profesionales que cumplieran con los perfiles requeridos para el cargo de Gerentes de ESE`s.

Cursos orientados: Diplomado de Calidad para el Programa de Comercio Exterior, agosto- diciembre de 2012.

Durante su permanencia en la institución la señora Botero Bonilla, mostró un gran compromiso profesional, capacidad y responsabilidad con las funciones asignadas, trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los veinte (21) días del mes de febrero del dos mil diecisiete (2017).

  
**JESUS PORTILLA VITERI**  
 Coordinador de Talento Humano



**Copia. Hoja de vida**  
AUNAR-TH -00313



Corporación  
UNIVERSITARIA  
**AUTONOMA  
DE NARIÑO**

SNIES 3817 Resoluciones 1054/83 - 6344 /06 M.E.N

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA "AUTONOMA DE NARIÑO"**

**"AUNAR"**

**CERTIFICA QUE:**

La señora **BEATRIZ BOTERO BONILLA** identificada con cedula de Ciudadanía No. 31.156.762 de Palmira (Valle), se desempeña en nuestra institución como Coordinadora de Planeación, con un contrato a termino fijo que inicio el 16 de Enero de 2012 hasta Diciembre 21 de la misma anualidad. Con una asignación mensual de **UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS (\$1.600.000) m/cte**

Para constancia de lo anterior se firma en santiago de Cali, a los veintiséis días del mes de Noviembre del año dos mil doce (26-11-12).

  
**MG. ALVARO COLUNGE BENAVIDES**  
Director Extensión Cali.

Copia. Hoja de vida  
AUNAR-L408 -12

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 212418377



WEB  
12:08:10  
Hoja 1 de 01

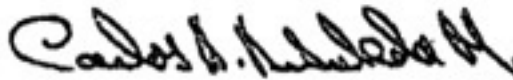
Bogotá DC, 02 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BEATRIZ BOTERO BONILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31156762:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

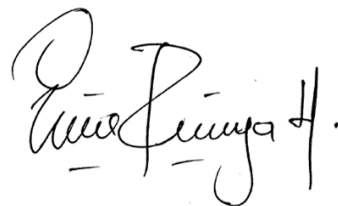
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de enero de 2023, a las 12:20:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31156762
Código de Verificación	31156762230102122009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS  
Contralora Delegada (e)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:14:31 PM horas del 02/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **31156762**

Apellidos y Nombres: **BOTERO BONILLA BEATRIZ**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2023 12:27:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **31156762** .

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49750580** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Search Nueva Busqueda

Print Imprimir

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

ES UN HONOR SER POLICÍA